



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2013; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de dicha Escuela avala dichas renovaciones interinas;
- Que por Secretaría Académica y Area Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;
- Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;
- Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de la Docencia);
- Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo Directivo;
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de marzo de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al personal docente de la **Escuela de LETRAS**, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos **desde el 01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:**

HERMENÉUTICA

-MILONE, Gabriela -Leg. 40861- Profesora Asistente de dedicación simple.

LITERATURA ESPAÑOLA I

-VIJARRA, René - Leg. 31327- Profesor Titular de dedicación semiexclusiva,
-MARTINEZ, María Victoria- leg. 334168- Profesora Adjunta de semi-dedicación.

LITERATURA LATINOAMERICANA II:

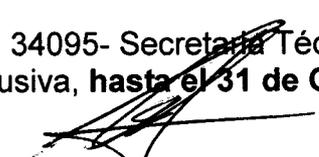
-CALOMARDE, Nancy -Leg. 38141- Profesora Asistente de dedicación simple.

TEORÍAS DE LOS DISCURSOS SOCIALES II

BOERO, María S. Leg. 35793- Profesora Asistente de dedicación simple.
(afectando partida vacante ex Ortiz)

SECRETARÍA TÉCNICA:

-BRUSCO, María Alejandra- Leg. 34095- Secretaria Técnica, a nivel de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **hasta el 31 de Octubre de 2014.**


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

//

ARTÍCULO 2°: **CONCEDER**, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, desde el **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014**, encuadrándose en el Art. 13° -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79:

ESTETICA Y CRITICA LITERARIA MODERNAS:

MATTONI, Silvio- leg. 33649- Profesor Adjunto simple.

GRAMATICA I:

MASIH, Mariela- Leg. 32830- Profesora Asistente de dedicación simple.

LITERATURA ARGENTINA III

-BRACAMONTE, Jorge- leg. 28192- Profesor Asistente de semi-dedicación.

-MARENGO, María del Carmen- Leg. 34249- Profesora Asistente simple.

LITERATURA LATINOAMERICANA II

-CALOMARDE, Nancy- leg. 38141- Profesora Asistente simple.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

-PAPALINI, Vanina- Leg. 38085- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva.

SEMIOTICA

-DE OLMOS, Candelaria- Leg. 80926- Profesora Asistente simple.

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN TEXTUAL

-SCHAPIRA, Gabriel- Leg. 28915- Profesor Titular de dedicación simple, hasta el 31 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO 3°: **DESIGNAR**, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:**

GRAMÁTICA I

-BUZELIN HARO, Corina- Leg. 45843- Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante por licencia Prof. M. Masih).

LITERATURA ARGENTINA III

-BRACAMONTE, Jorge- Leg. 28192- Profesor Adjunto de semi-dedicación a cargo del dictado, hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta tanto se sustancie el concurso de Profesor Titular de la misma cátedra, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante por licencia V. Papalini).

-MARENGO, María del C. Leg. 34249- Profesora Asistente de semi-dedicación, hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta tanto se sustancie el concurso de Profesor Titular de la misma cátedra, lo que ocurra primero (con partida vacante por licencia del Prof. J. Bracamonte)

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

///

MERCADO, Javier- Leg. 48153- Profesor Asistente simple, hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta tanto se sustancie el concurso de Profesor Titular de la misma cátedra, lo que ocurra primero (Afectando partida vacante, por licencia, de la Prof. Marengo).

LITERATURA LATINOAMERICANA II

-**CALOMARDE, Nancy** - Leg. 38141- Profesora Adjunta de semi-dedicación (con partida vacante Prof. Villagra Diez-Lit. Clásica, Griega y Latina).

-**SASTRE, Luciana**-Leg. 47177- Profesora Asistente de dedicación simple (con partida vacante por licencia de N.Calomarde).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

-**PAPALINI, Vanina**, leg 38085, Profesora Titular dedicación semi-exclusiva, hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la sustanciación del concurso de Literatura Argentina III (Partida Prof. Titular *Literatura Argentina III*).

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN TEXTUAL

-**SCHAPIRA, Gabriel**-Leg. 28915- Profesor Titular de semi-dedicación, hasta el 31 de Octubre de 2014. (Con partida vacante de la vicedirección).

SEMINARIO DE VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

-**MASIH, Mariela**- Leg. 32380- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida vacante por licencia Prof. B. Bixio).

SEMIOTICA

-**DE OLMOS Candelaria**- Leg. 80926- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (con partida vacante por licencia del Dr. G. De Santis-Lengua y Cultura Latinas I)

-**CARDOZO, Cristian**- Leg. 47178- Profesor Asistente simple (con partida vacante por licencia de Candelaria de Olmos).

ARTÍCULO 4º. MODIFICAR, a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Octubre de 2014 la partida afectada oportunamente para atender a la designación del **Dr. Claudio DÍAZ**, Leg. 36035, como Vicedirector de la Escuela de Letras, efectuada por Resolución Decanal N° 1664/2012, para que donde dice: "afectando partida vacante Prof. E. Ferrer", diga: "**afectando partida vacante por licencia Prof. G. Shapira**".

ARTÍCULO 5º. DISPONER que los siguientes docentes, por concurso, tengan a su cargo el dictado de las materias que en cada caso se indica, **desde el 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014:**

DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA

- **MASIH, Mariela**- leg. 32830, Profesora Adjunta, dedicación simple, a cargo del dictado.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

////

ENSEÑANZA DE LA LITERATURA

-ORTIZ, María Florencia, leg. 39377- Profesora Adjunta dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado.

LITERATURA ITALIANA

CATTONI, Silvia- Leg. 30122- Profesora Adjunta de semi-dedicación a cargo del dictado.

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

-IGHINA, Domingo- Leg. 36529- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

PSICOLINGÜÍSTICA:

DEFAGO, Cecilia - Leg. 31626- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

SEMINARIO DE LECTURA DE AUTORES DE CÓRDOBA.

-CASTELLANOS, Julio -Leg. 15741- Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado.

SOCIOLOGÍA DEL DISCURSO

-DÍAZ, Claudio- Leg. 3603- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

ARTÍCULO 6°. **DISPONER** que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como complementación de funciones y/o carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el **01 de abril del 2013** y hasta el **31 de marzo de 2014**:

SEMINARIO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA I

-GIMÉNEZ, Gustavo- Leg. 33999- a cargo del dictado de la asignatura, como complementación a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, de la Escuela de Cs. Educación.

-VIÑAS QUIROGA, Ingrid- Leg. 33122- cumpla funciones en el seminario como extensión a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en Gramática I.

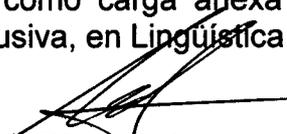
LINGÜÍSTICA I y II

-BIXIO, Beatriz -Leg. 25726- a cargo del dictado de las asignaturas como carga anexa a su a su cargo de Vice-Decana de esta Facultad.

/

LINGÜÍSTICA I

-GRANA, Romina- Leg. 42508- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en Lingüística I.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

////

PSICOLINGÜÍSTICA

-**VIÑAS QUIROGA, Ingrid** -Leg. 33122- Cumpla funciones como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en Gramática I.

GRAMÁTICA II.

-**MINGUEL, Ester**- Leg. 17528- a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Gramática I.

SEMINARIO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA II

-**DEFAGÓ, Cecilia**- Leg. 31626- a cargo del dictado del seminario como carga anexa a su desempeño como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de Psicolinguística.

-**VIÑAS QUIROGA, Ingrid**- Leg. 33122- cumpla funciones como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en Gramática I.

SEMINARIO DE GRAMÁTICA APLICADA

-**FLORIT, Ana María**- Leg. 22237- a cargo del dictado del seminario como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, en Gramática Superior Castellana.

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN DE ALEMÁN

-**MASSA, Adriana**, -Leg. 22016- A cargo del dictado del seminario como complementación de funciones de su cargo en Literatura Alemana.

-**GIOVANNINI, Gustavo**- Leg. 35233- cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto simple en Literatura Alemana.

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN DE FRANCÉS

-**MARTÍNEZ DE ARRIETA, Mónica**- Leg. 23862- a cargo del dictado del seminario como complementación de funciones a su cargo en Literatura de Habla Francesa.

-**FERRER, Florencia**- Leg. 35686- cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en Literatura de Habla Francesa.

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS

-**PEIROTTI, Hernán** -Leg. 13648- a cargo del dictado del seminario como complementación de funciones a su cargo en Literatura de Habla Inglesa.

SEMIÓTICA

-**MOZEJKO, Teresa** -Leg. 17095- a cargo del dictado de la asignatura como carga anexa a su cargo en Literatura Latinoamericana I.

TEORÍAS DE LOS DISCURSOS SOCIALES I

-**ROTGER, Patricia** -Leg. 35499- cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva de Teoría y Metodología Literaria I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

//////

TEORIA Y METODOLOGIA LITERARIA I:

-**MORENO, Marcelo**- leg. 39880, cumple funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente simple de Teorías de los Discursos Sociales I.

TEORÍAS DE LOS DISCURSOS SOCIALES II

-**ANTONELLI, Mirta**- Leg. 25179- a cargo del dictado de la asignatura como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en Introducción a la Literatura.

SEMINARIO DE INVESTIGACION EDUCATIVA:

MORENO, Luisa Inés- leg. 22000- a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente simple de Metodología de la I. en Cs.Sociales.

ZURITA, Maria E. – leg.- 28241- a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de simple de Metodología de la I. en Cs.Sociales.

SEMINARIO DE TRADUCCION DE ITALIANO:

CATTONI, Silvia. Leg. 30122- a cargo del dictado como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de semi-dedicación de Literatura Italiana.

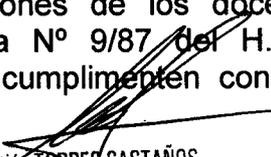
ARTÍCULO 7°. **SOLICITAR** a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1° que, antes del 31 de Marzo de 2013, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Letras y posterior elevación a consideración del H.Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2013,

ARTÍCULO 8°. **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2013, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 9°. **ENMARCAR** las presentes designaciones interinas (período 2013-2014 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/08 de este H.Consejo.

ARTÍCULO 10°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 11°. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H. Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplieren con los requisitos allí expuestos.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002684/2013

//////

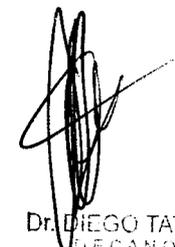
ARTÍCULO 12°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

RESOLUCION N°
RS

21


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES